ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

Riohacha, 01 de julio de 2020

Asunto: CONSTANCIA DE REVISIÓN DEL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).

A QUIEN INTERESE

La Secretaria de Salud Distrital en ejercicio de sus facultades por medio de la presente hace constar que la empresa HOSTAL CARIBE CONFORT identificada con el NIT 40918871-5 presentó el protocolo de bioseguridad el cual fue revisado, se evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 666 del 2020.

Atentamente,

VIVIANA G. FLOREZ BARROS
Secretaria de Salud Distrital

Elaborado por:
AURORA PATRICIA DEL PRADO BRITO
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. Res. 1869

Escaneado con CamScanner